

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE UN MODELO DE ANÁLISIS Y PREDICCIÓN ECONÓMICA Y LA ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CIUDAD

1. CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO

La Sociedad Fomento de San Sebastián, S.A. (en adelante, FOMENTO) necesita anticipar el contexto socioeconómico futuro a fin de definir sus políticas de actuación y orientar sus recursos a aquellos colectivos empresariales y profesionales, sobre los que previsiblemente haya que incidir, para impulsar el crecimiento económico de la ciudad.

Para ello, a través de la presente licitación, se desarrollará un modelo de análisis y predicción económica a través de la recopilación y tratamiento de la información estadística. Como resultado básico de la implementación de este modelo, la empresa adjudicataria entregará un informe anual sobre la situación y la perspectiva de la economía municipal, donde se recogerá la evolución reciente y las perspectivas de evolución a medio plazo (Próximos 5 años) estructurándose en torno a los siguientes apartados mínimos:

Apartado 1.- El entorno económico de la ciudad de Donostia / San Sebastián, en el que se ofrecerá una visión en conjunto sobre la dinámica sectorial diferencial de Donostia / San Sebastián, con predominio del estudio de aquellos sectores que son claves para la ciudad.

Apartado 2.- El enfoque sectorial de la ciudad de Donostia / San Sebastián, donde se analizará la situación y perspectivas (predicciones) de los principales sectores, en términos de actividad y empleo.

Apartado 3.- Cuadro macroeconómico básico de la ciudad de Donostia / San Sebastián, donde se presentarán las previsiones de las principales magnitudes municipales:

- Población, población activa y población ocupada, desagregando por edad y género.
- PIB sectorial.

La empresa adjudicataria deberá realizar un análisis comparativo con otros ámbitos territoriales, como mínimo en referencia a los tres territorios históricos de la Comunidad Autónoma Vasca y sus respectivas capitales de provincia, así como con los principales indicadores europeos (a acordar con FOMENTO). Para ello deberá estimar a través de series temporales, 10 años mínimo, los indicadores de otros territorios a fin de corregir posibles sesgos en el modelo planteado.

2. ARTICULACIÓN DEL SERVICIO

Una vez adjudicado el contrato, la empresa adjudicataria y FOMENTO realizarán una **Reunión de Inicio de Servicio**, para contrastar y acordar todos los puntos de la propuesta. Se identificarán

las personas responsables del contrato por ambas partes, y se proporcionará la información necesaria para la correcta interlocución entre ambas.

Además, periódicamente se establecerán **Reuniones de Seguimiento del Servicio**, pudiendo ser presenciales o virtuales para garantizar el correcto desarrollo del servicio y resolver las incidencias que pudieran surgir. En estas reuniones FOMENTO validará, en los casos que corresponda, los entregables de versiones en borrador tanto de los indicadores estimados como del informe de prospectiva realizados antes de la entrega de la versión definitiva del informe anual. En el caso de la no conformidad por parte de FOMENTO, estos tendrán que ser corregidos conforme a las indicaciones de FOMENTO y ser validados en las próximas reuniones, o vía email, según FOMENTO considere, hasta alcanzar la conformidad en el plazo establecido para dichas correcciones acordado en las reuniones.

El servicio se dará por finalizado y por prestado correctamente en el momento en que se den por validados todos los entregables que se hayan planificado.

San Sebastián, en la fecha de la firma

44158497S

IÑIGO OLAIZOLA

(R: A20001681)

Digitalki sinatuta
norengeandik: 44158497S
IÑIGO OLAIZOLA (R:
A20001681)
Data: 2024.07.08 12:59:22
+02'00'

Iñigo Olaizola Arcaute
Director Gerente